

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS, A.C. (BMA), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DE MARZO DE 2021 A FEBRERO DE 2023, DURANTE LA PRESIDENCIA DE LA MTRA. CLAUDIA E. DE BUEN UNNA.

En los dos años que he tenido el honor de desempeñar el cargo de presidenta de la BMA se hizo un trabajo integral, desde el Consejo Directivo de nuestro Colegio (en adelante CD), contemplando todas aquellas áreas en las que la BMA se había venido desempeñando, incluyendo aquellas en las que tenía que mejorar, como la comunicación, la cercanía e interrelación entre los capítulos, la promoción de nuestro Colegio a nivel nacional e internacional, la integración tanto de mujeres, como de jóvenes abogados y abogadas. Los temas de inclusión de grupos minoritarios, la promoción del trabajo *pro bono* y el posicionamiento de nuestra Fundación Barra Mexicana (FBM) han sido temas prioritarios.

Es así que, se encomendaron las acciones a realizar a quienes mostraron desde el principio un compromiso de trabajar en favor de nuestro Colegio y de forma desinteresada.

Durante estos dos años, decisiones políticas tocaron temas jurídicos de gran relevancia, como la reforma eléctrica, la reforma electoral, normativa relativa a la equidad de género y violencia de género, incluso la inactividad del Poder Legislativo obligado a cumplir con el decreto presidencial que les obliga a legislar sobre un código nacional de procedimientos civiles y familiares, y sobre la ley de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Muchas de estas iniciativas de ley, decretos y reformas legislativas, no han sido acordes a la Constitución por lo que promovimos pronunciamientos valientes y oportunos que han llevado a los receptores de nuestros comunicados, en primer lugar a dar a conocer nuestra opinión jurídica neutral y con estricto apego a derecho, y en segundo lugar, lo que nos llena de orgullo, es a considerarnos como un referente obligado para cualquier tema jurídico que surja. Hoy nos hemos consolidado como **la conciencia jurídica nacional**.

Para poder entregar la información con transparencia y veracidad, y a fin de hacer más práctica la lectura de las cifras, divido el informe en los diversos rubros con la consideración de que seguramente dejarán de considerarse algunos aspectos, por falta de espacio.

I

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PRESIDENTA CON EL EQUIPO ADMINISTRATIVO Y EL APOYO DEL TESORERO

I. TRABAJO ADMINISTRATIVO.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos¹, corresponde a la Presidencia llevar a cabo los asuntos ordinarios de la Asociación, entre las que se comprende el trabajo administrativo. En esos términos, informo lo siguiente:

La BMA siempre ha contado con un grupo de trabajo solidario y comprometido, ello se demuestra fácilmente con la antigüedad del personal; sin embargo, ni los consejeros, ni en general los barristas, teníamos claridad en la división de las funciones administrativas.

No podría mencionar a algunos de los colaboradores del Colegio sin generar la posibilidad de no ser justa, puesto que siempre recibí de todos, apoyo y sonrisas.

Sin su colaboración, no hubiera sido posible salir delante de esta importante y compleja encomienda. Mi agradecimiento y cariño a todos y cada uno.

a) Dirección Ejecutiva.

Cuando ingresé a la presidencia, no había directora ejecutiva, es decir de 2019 a 2021 no hubo ninguna persona encargada para ocupar ese puesto. Tomé la decisión de invitar a la directora de la Fundación Barra Mexicana, A.C. (FBM), Lic. Carla Aguilar, para ocupar el cargo, suponiendo que, al conocer al Colegio por más de 20 años, sería una persona comprometida y eficiente en el desempeño de su trabajo. Se integró con dicho nombramiento en marzo de 2021, conservando ambas direcciones, y el tiempo que estuvo trabajando cumplió adecuadamente con los objetivos del puesto; sin embargo, en octubre del mismo año, decidió renunciar a la dirección del Colegio para

¹ Art. 31 "...El presidente lo será también de la Asociación y la representará legalmente; así mismo, tendrá a su cargo el cumplimiento de las resoluciones del Consejo, de la Asamblea, el despacho de los asuntos ordinarios de la Asociación, así como las facultades para la designación y la remoción del director o directores y del gerente o gerentes administrativos, así como de los demás miembros del personal del Colegio..."

dedicarse exclusivamente a la FBM, presidida por Dolores Aguinaco. En ese entonces se empezó a trabajar en el congreso del centenario, aunado a los temas del día a día.

Se contrató a Ma. Dolores Sedas Bravo, quien asumió el cargo en enero de 2022 hasta la fecha, habiendo considerado la opinión de quien será el próximo presidente, a fin de buscar continuidad en la administración en pro del Colegio.

En 2022, el trabajo se duplicó al ser el año del centenario de nuestro Colegio. Los festejos correspondientes iniciaron a finales del año 2021 y durante todo el año 2022 realizamos actividades de enorme relevancia y dedicación. Ma. Dolores Sedas, a quien conocemos como *Lolina*, es una persona que ha desempeñado sus funciones con eficiencia, honestidad y elegancia. Comprendió nuestras necesidades y forma de trabajar en poco tiempo, y con el apoyo del personal, con quien lleva una excelente relación, fortaleció aquel ambiente que, ante la falta de una dirección como sucedió los dos años anteriores y los riesgos de la pandemia, se encontraba afectado, reforzando la relación de compañerismo y amistad entre las y los colaboradores, como hoy se percibe.

Como ha sido costumbre, solicité a la directora ejecutiva Dolores Sedas una definición de puestos, la que fue entregada, pero sobretodo, definidas las actividades. Colaboré en muchos rubros simultáneamente, ya que, además de organizar el congreso y evigilar la contratación de una experta o experto para hacerlo, que nos redundaría en un alto costo, nos encargamos personalmente de todos los detalles, desde las flores y la comida, hasta los espacios, sonido, audios, habitaciones, invitaciones, etcétera.

Le he solicitado su informe de actividades anual, para ser rendido ante el Consejo Directivo, como se venía haciendo, mencionando exclusivamente los rubros, respecto de las actividades que le fueron encomendadas durante los doce meses hasta ahora transcurridos, aunado a la coordinación del personal tanto durante la pandemia como postpandemia y el día a día del trabajo administrativo. Sorpresivamente, el Consejo pidió que fuera rendido por escrito y no mediante su participación, por lo que se acompaña a este documento su informe.

Todos y cada uno de los rubros mencionados en el mismo **ANEXO UNO**, fueron aprobados por el Consejo Directivo e instrumentados directamente conmigo, en coordinación con el Tesorero Jorge Ojeda y la contadora del Colegio Gabriela Rodríguez, y en algunos casos en particular, con los grupos designados para cada evento, como lo fue en el Congreso del Centenario, que se conformó un grupo de apoyo importante.

- a. **Calendario de sesiones y eventos.** Se implementó un formato para hacer del conocimiento de los barristas, de manera semanal, el calendario de las sesiones

de los siguientes días, congresos, seminarios, diplomados, debates, tanto de las comisiones de estudio y ejercicio profesional, como de los capítulos, el cual se mantiene actualizado y se manda a los grupos de WhatsApp institucionales. Anteriormente cada comisión subía las invitaciones a todos los grupos, en una permanente confusión. En la actualidad solamente se deben mandar al grupo de aquellas comisiones o comisión que corresponda.

En los grupos de WhatsApp de “BMA Presidencia” se sube la información general importante; en esos grupos los barristas no pueden intervenir, solamente leer, solamente son informativos.

- b. Implementación de los nuevos grupos de WhatsApp institucionales.** A cargo de la consejera y hoy primera vicepresidenta electa, Ana María Kudisch, con el apoyo de Dolores Sedas, se migraron todos los grupos de capítulos y comisiones, además de los grupos para temas específicos a unos de mayor control en cuanto a ingresos y salidas de los barristas, según los cargos que ocupen y por el tiempo que lo hagan.

En estos momentos, se están migrando los dos grupos de Presidencia, a uno solo denominado “Presidencia Abogacía”.

- c. Oficinas. Aspecto.** Se colocó una recepción más amable. Se abrió el auditorio, adecuando las puertas, para que tenga más cupo, además de que, por temas de higiene fue una importante solución para las reuniones, ya que se encuentra ventilado. En el auditorio los equipos de audio y video están funcionando al cien por ciento, a partir del 26 de enero del presente año.

Por órdenes irrestrictas y con apercibimiento dirigidas a Dolores Sedas, por parte del Consejo Directivo a través del secretario Jorge Sepúlveda, se entregó la oficina destinada históricamente a la dirección ejecutiva, a la Fundación de la Barra, dejando a nuestra directora sin área de trabajo, a falta de más oficinas. Ante tal circunstancia, fue necesario que la oficina de la Presidencia le fuera designada a la dirección ejecutiva, quedando la Presidencia con un espacio compartido.

Se recibió una donación de una biblioteca, misma que fue acomodada en la recepción y en la sala de consejo. Se van a pintar las oficinas y hacer un lavado de alfombras y sillas en los días que preparo este informe.

- d. Medidas de higiene por pandemia.** En las oficinas de la BMA se implementaron medidas de higiene durante la pandemia, lo que resultó positivo porque el

personal no dejó de trabajar, pero no se expuso a contagios. Regularmente se han hecho desinfecciones de los espacios.

Como una medida más, se adecuaron los horarios de entrada y salida del personal para que no coincidan con las horas “pico” de traslados y así no arriesgarlos a contraer el virus.

Durante la pandemia, conforme a los reportes gubernamentales respecto a la cantidad de gente que podía reunirse, se hicieron guardias del personal en las oficinas para que pudieran recibirse documentos y filmarse nuestros programas que no dejaron de salir al aire, a pesar de las dificultades que ello implicó.

Se pidió a la directora ejecutiva hiciera un rol para el regreso a las oficinas del personal durante el año 2022, contando con todas las medidas de seguridad e higiene necesarias. Poco a poco fueron regresando todos y podemos decir con tranquilidad que evitamos contagios colectivos con las medidas tomadas.

- e. **Equipos de cómputo, servidor, módems, e impresora.** Se cambiaron aquellos equipos de obsoletos por nuevos y se adquirió un nuevo servidor que soporta las necesidades del Colegio. Se contrató una nueva plataforma Evenbrite para las sesiones de trabajo, eventos académicos, seminarios, etc... Dicha plataforma además da la facilidad de que los interesados paguen en línea, con base al número de barrista.
- f. **Seguridad.** Consideramos la urgencia de mejorar la seguridad de nuestras oficinas, por lo que se colocaron cámaras de audio y video en lugares estratégicos. Se cerró la puerta de entrada que permanecía siempre abierta y se puso un timbre con cámara para abrir a distancia. Actualmente la dirección ejecutiva tiene, en el teléfono celular institucional, las imágenes de las cámaras para ver las entradas y la secretaria general también puede verlas en su computadora.
- g. **Credencialización de los barristas de nuevo ingreso.** Solicité al Consejo autorización para credencializar a los barristas, lo que está sucediendo al momento de elaborar el presente informe. Hace varios años que no se hacía, por lo que una gran parte de los asociados carece de credencial.

Por ello se propuso que las que sean de nuevos barristas no tengan costo y las reposiciones sean pagadas por cada asociado que lo solicite.

II. INGRESOS

En estos dos años, ingresaron 614 nuevos barristas y aspirantes, en febrero de 2023 ingresaron 135 más, haciendo un total de 710, esto a pesar de la pandemia y de la crisis económica. Uno de los más importantes programas que impulsamos fue el ingreso de jóvenes, de mujeres. Vale la pena ver el ingreso de jóvenes, más mujeres y más aspirantes.

ASAMBLEAS AÑO 2021	INGRESOS
BARRISTAS	250
ASPIRANTES	36
TOTAL	286
MUJERES	101
HOMBRES	184
JÓVENES DE HASTA 35 AÑOS	121
CDMX	96
CAPÍTULOS	190
ASAMBLEAS AÑO 2022	INGRESOS
BARRISTAS	303
ASPIRANTES	25
TOTAL	328
1ª ASAMBLEA AÑO 2023	INGRESOS
BARRISTAS	135
ASPIRANTES	25
HOMBRES	88
MUJERES	47
TOTAL	135
DE ESTOS, MENORES DE 35 AÑOS SON	55

III. BARRA TV.

En noviembre de 2021 en el Consejo Directivo, durante la presidencia de Héctor Herrera y siendo yo Primera Vicepresidencia, aprobamos la creación del canal digital Barra TV, como un instrumento de comunicación de programas jurídicos con temas relevantes. Se contrató al equipo de Go2Media para la producción.

En febrero de 2022 el canal tenía programas conducidos por los propios barristas, con poca difusión, debido a su reciente creación. La meta era consolidarlo y posicionarlo como uno de los más importantes medios de difusión de la cultura del derecho, como hoy se ha logrado. Se rediseñaron los programas y se invitó a conductores muy conocidos en el medio jurídico, la mayoría barristas, o personas expertas en derecho con experiencia en los medios de comunicación, como lo son Margarita Luna Ramos, Patricia Olamendi, Gerardo Laveaga, Miguel Carbonell, entre otros.

Como todos los cargos asumidos voluntariamente por los miembros del Colegio, cabe señalar que quien dirige el canal no recibe salario alguno. Tampoco los conductores reciben remuneración. Es un trabajo honorífico que, reconocemos demanda del tiempo y su planeación es complicada. Quien lo dirige debe de tener experiencia y tiempo para hacerlo, lo cual no es fácil.

Se invitó a Marinieves García Manzano a dirigir el canal, y aceptó. Lo primero que hizo fue una revisión de la programación. Se planeó, en un primer momento, una renovación considerando las necesidades del gremio y el gusto por los programas de contenido interesante. En este rubro fue muy importante la colaboración de la directora y de Quetzalcóatl Sandoval, entonces secretario del Consejo. Juntos revisamos la programación, y dimos algunas ideas a la directora, quien tuvo siempre tenía absoluta libertad de determinar los programas, conductores y contenidos generales, dando también a los conductores absoluta libertad para que inviten a quien consideren interesante, y definir los contenidos de cada programa. Marinieves hizo un trabajo profesional muy relevante. Le agradecemos su esfuerzo y compromiso.

Por razones personales, la directora García Manzano renunció en junio del mismo año, y mantuvo la conducción de un importante programa hasta enero de 2023.

El entonces recién nombrado subdirector, Salvador Mejía, con experiencia amplia en medios de comunicación, se convirtió en el director, e invitamos a Arturo Espinosa Silis, como subdirector. El canal continuó en ascenso, y a tener más rating²; hoy es conocido, y una importante fuente de conocimiento jurídico y somos competencia de los programas jurídicos institucionales.

² Índice de audiencia.

Salvador Mejía hizo algunos cambios importantes del canal, logrando que la programación fuera más interesante para el gremio y para el público en general. Por razones profesionales renunció, y agradecemos también su compromiso y aportaciones al canal, y se quedó con la dirección, hasta la fecha, Arturo Espinosa Silis, haciendo un trabajo impecable y llevando al canal a tener hoy cifras muy importantes de rating.

El informe entregado por la dirección de Arturo Espinosa Silis y la producción del canal, que se encuentra en la página Web de la BMA, incluye el desglose de todos y cada uno de los rubros. Presento un resumen sobre el desarrollo del canal en este bienio:

Se renovó totalmente la lista de programas y conductores de nuestro canal BMA TV con el objetivo de diversificar el contenido jurídico que ofrece dicha plataforma y romper las barreras que existen entre la abogacía y ciudadanía en general con el fin de acercar los contenidos jurídicos a todas aquellas personas que no necesariamente cuenten con una educación jurídica formal.

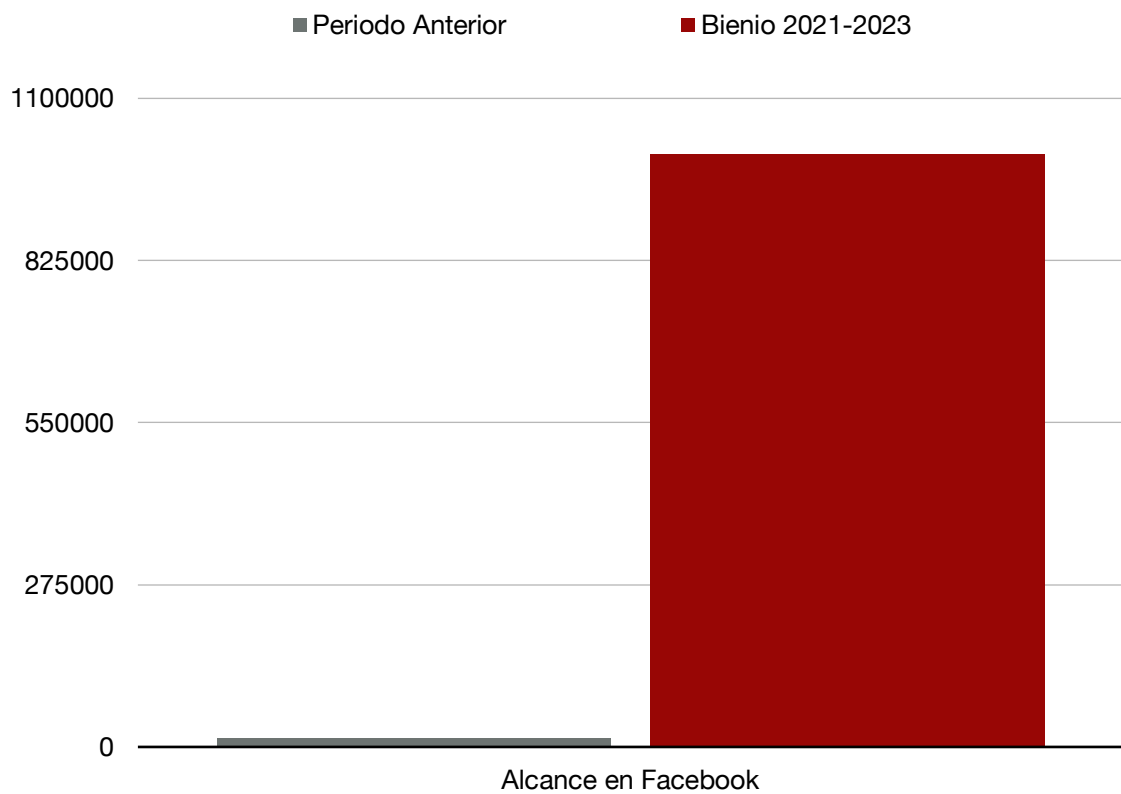
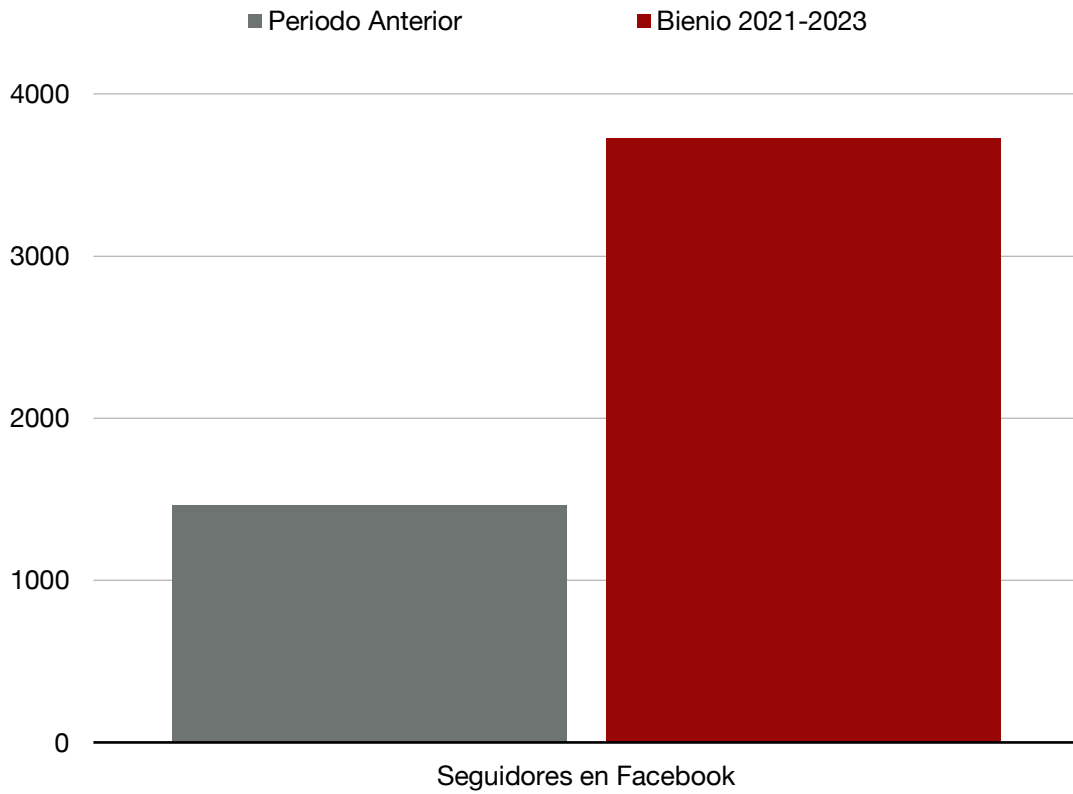
Parte del objetivo fue generar contenidos diversificados y enfocados a distintos targets para penetrar a mayor profundidad en la audiencia y ofrecer variedad tanto a la Abogacía como a la ciudadanía día a día.

*Con base en lo anterior, se generaron **11** programas totalmente nuevos dentro de los cuales contamos con personalidades altamente distinguidas y reconocidas dentro del gremio quienes buscan ofrecer una perspectiva fresca y renovada sobre lo que es la profesión jurídica hoy en día.*

*Durante este periodo también se incorporó el uso de Twitter en el Canal BMA TV cómo parte de los medios de difusión de la plataforma para aumentar la exposición de los contenidos del canal, la cual ahora cuenta con más de **1570** seguidores y alcances de más de **3,000** impresiones semanales que día con día aumentan, asegurando que nuestros contenidos lleguen a más y más personas cada vez.*

*En el caso de Facebook, al inicio del periodo correspondiente al bienio 2021-2023 se contaba con **1465** seguidores, actualmente contamos con **3729**, número que aumenta día con día, lo que representa un aumento de más del doble de personas que siguen día con día los contenidos de BMA TV y representan alcances de más de **1,005,600** impresiones en comparación con el alcance del periodo anterior de 14,781 impresiones.*

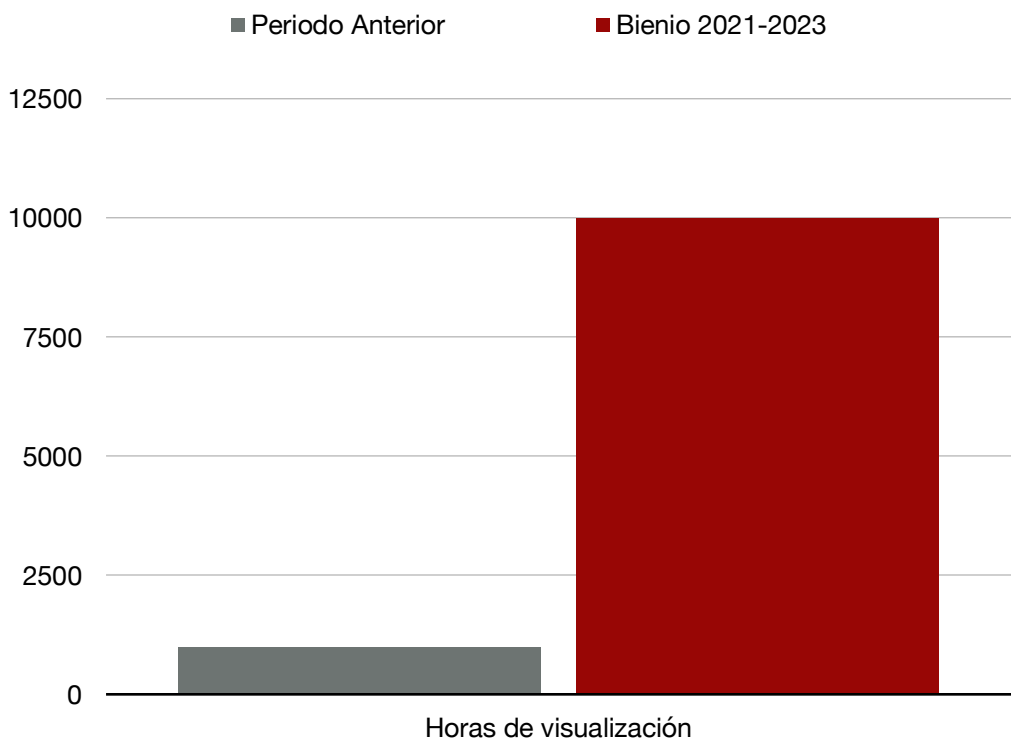
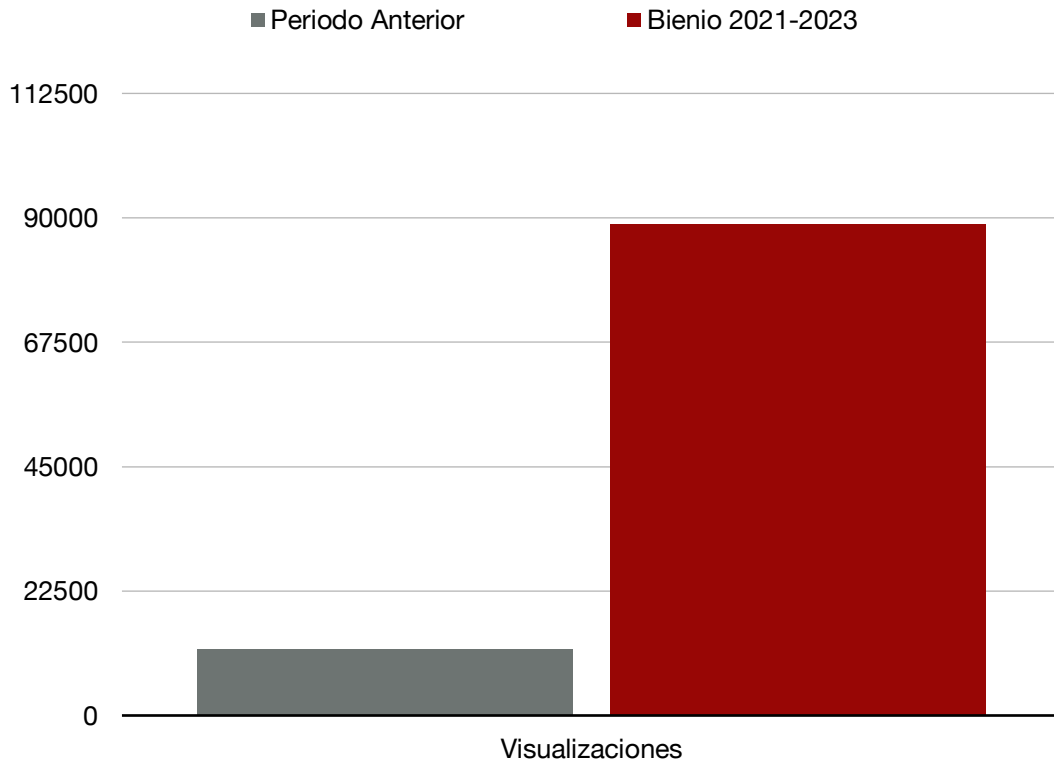
*Lo anterior se refleja en un total de **486,483 visualizaciones** de nuestros contenidos y programas, las cuales aumentan día con día, sin tomar en cuenta los promocionales y materiales publicitarios que sirven para difundir los mismos. Facebook es entonces, nuestra plataforma de mayor alcance y penetración en medios.*



*En cuanto a YouTube, la plataforma contaba con **382 suscriptores**, **12,000 vistas** y un tiempo de reproducción de poco más de **1000 horas**. Actualmente nuestros contenidos*

son visualizados por nuestros más de **2090 suscriptores** los cuales crecen día a día y contamos con más de **88,800 visualizaciones**, más de 10,000 horas de reproducción y nuestros suscriptores al canal han aumentado en más de **1700 seguidores**.

A continuación, se presenta un desglose de los programas que constituyen la nueva



barra de contenidos ofrecidos por BMA TV:

- **Reinventando la Profesión**, conducido por **Gerardo Laveaga** es un programa de entrevista a personalidades destacadas del derecho sobre cómo es que han logrado cambiar las normas establecidas dentro de la profesión jurídica logrando reinventarla y mantenerla a la vanguardia, el cual ha contado con grandes invitados como Sergio García Ramírez, Ricardo Sodi, Saskia Niño de Rivera, por solo mencionar algunos.
- **Introspectiva: Entre lo justo y lo legal**, conducido por **Miguel Carbonell** es un programa de entrevista y análisis que busca llegar a lo más profundo de la abogacía con el objetivo de visualizar aciertos y desaciertos de la profesión jurídica, enfrentando a los invitados a una profunda reflexión del derecho.
- **Charlas Magistrales**, programa de alto nivel conducidos por grandes **Margarita Luna Ramos, Patricia Olamendi y Carlos de Buen** dirigido a grandes personalidades del derecho como Ex Ministros de la Corte, Abogados de gran prestigio a nivel nacional, o Premios de Jurisprudencia, entre otros, con el objetivo de analizar temas específicos de la abogacía de acuerdo al área de experiencia del invitado. En el caso de la Dra. Olamendi, sus emisiones son enfocadas a la lucha de género, equidad y la búsqueda de una paridad, así como evidenciar y difundir la violencia contra las mujeres en diversos ámbitos para generar conciencia sobre la misma y generar cambio social. En lo que refiere a Carlos de Buen decidió separarse del programa a finales de 2021 por cuestiones de agenda.
- **Abogacía Trabajando**, es un programa de análisis de temas jurídicos y como se relacionan directamente con la ciudadanía, así como el impacto que tiene el derecho y sus efectos en la vida cotidiana. Este programa cuenta con dos vertientes, las emisiones conducidas por **Rodrigo García** se centran en temas generales de la profesión jurídica y cómo afectan el día a día en el desarrollo cotidiano de nuestro país, mientras que las emisiones conducidas por **Marcela Bolland, Mauricio Jalife y Arturo Ishbak** se centran en cómo funciona la propiedad intelectual y el impacto que tiene en la vida diaria.
- **La BMA Contigo**, conducida por **David Merino** cumple la función de ser los oídos de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados al salir a las calles a preguntar a la ciudadanía que dudas tienen sobre las diversas cuestiones jurídicas que los rodean y brindando respuesta a dichas dudas de la mano de grandes expertos con el apoyo de nuestro conductor. Este programa cesó transmisiones en enero de 2022 por cuestiones de salud de nuestro conductor.

- **Desde los Estados**, es el programa de BMA TV coordinado y conducido por nuestros **Presidentes de Capítulo** que busca darle espacio a nuestros **barristas del Interior de la República** con el fin de **acercar y difundir la labor cotidiana** que realizan los capítulos por el Estado de Derecho.
- **Servir a México**, es la voz de nuestra **Fundación Barra Mexicana**, programa conducido en un principio por **Celia Flores** y posteriormente por **Dolores Aguinaco** el cual da **exposición a los casos de éxito de la fundación**, así como **difusión a las alianzas** que nos permiten **acercar y llevar justicia a cada rincón de nuestro país**.
- **Este mes con...**, es un programa editorial sobre la **efeméride nacional o internacional más importante del mes en cuestión** conducido por **Marinieves García-Manzano** en el cual el tema seleccionado es **abordado por un experto en el tema desde un punto de vista jurídico**.
- **Abogacía Digital**, conducido por **Paulina Morfín**, es un programa que se **añadió a la programación del canal en febrero de 2022** debido a la **necesidad de difundir como es que las Tecnologías Digitales impactan cada vez más a la profesión Jurídica**.
- **La Semana en 10**, es el **noticiero jurídico de nuestro canal**, dedicado a **difundir las noticias jurídicas más relevantes de la semana** presentado por **Luis Enrique Pereda** con el objetivo de **mantener a la ciudadanía informada sobre el acontecer del mundo legal de nuestro país**.
- **Programa Especial**, es un espacio reservado para **temas de actualidad e inmediatez que requieren un análisis o difusión a profundidad** como la **reforma electoral, nuestro Congreso Nacional de Abogados, entre otros, normalmente conducido por el Director de nuestro canal o nuestra Presidencia**.

DESGLOSE DE VISUALIZACIONES

Programa	Conductoras Conductores	Visualizaciones Facebook	Visualizaciones YouTube	Total
----------	----------------------------	-----------------------------	----------------------------	-------

	Gerardo Laveaga	82,951	5,878	88,829
	Miguel Carbonell	61,367	5,838	67,205
	Margarita Luna Ramos Patricia Olamendi Carlos de Buen	134,211	6,131	140,342
	Rodrigo García Marcela Bolland Mauricio Jalife Arturo Ishbak	124,341	17,909	142,250
	David Merino	33,475	2,954	36,429
	Presidentes de Capítulos	5,213	864	6077
	Fundación Barra Mexicana	7,076	1,257	8,333
	Valeria García Zavala Salvador Mejía Adrián Regino	74,092	5,940	80,032

	Marinieves García-Manzano	28,902	1,526	30,428
	Paulina Morfín	44,733	4,584	49,317
	Luis Pereda	9,773	1,737	11,510
	Presidencia o Directores del Canal	4,691	14,606	19,297

Cada nombre y logotipo están registrados en el IMPI y fueron elaborados por nuestro equipo de comunicación.

IV. COMUNICACIÓN EN LÍNEA DEL COLEGIO.

Se contrató por primera vez, a una persona profesional *Community Manager*, encargada de construir, ampliar y administrar las comunidades en línea. El cargo recayó en la comunicóloga Marysol Serna, quien durante el primer año del bienio hizo un trabajo espléndido, sacando al Colegio del anonimato en las redes y logrando posicionarlo como un referente jurídico, a partir de nuestros comunicados y noticias relevantes. El punto de vista jurídico en la información que sale a las redes es fundamental, por lo que contó siempre con mi apoyo y el valioso apoyo de Arturo Espinosa Silis, quien lo hizo desinteresadamente, aprovechando el Colegio de su amplia experiencia como experto en comunicación jurídica digital.

Debido a una encomienda gubernamental, Marysol Serna debió dejar el cargo el 31 de enero de 2022, y recomendó para que le diera continuidad a Arturo Espinosa. En tal virtud y conforme a mis facultades estatutarias antes mencinoadas, el 1º de febrero de 2022, contraté al despacho de Arturo Espinosa, denominado *Strategia Electoral*; situación que notifiqué al Consejo en la siguiente junta que se llevó a cabo el 8 de

febrero. Sin embargo, haciendo una interpretación, desde mi punto de vista sesgada, de los artículos 31 y 33 de los estatutos sociales, determinó, por mayoría, retirarme tal facultad administrativa aludida, cancelar la contratación a dicho barrista y entregarle tal función a la empresa Go2Media para ser el *Community Manager* de la BMA, cubriendo los honorarios que se le habrían pagado a la anterior encargada del tema, quedando el propio Consejo Directivo como responsable de su coordinación. (Junta de Consejo de Marzo 2022)

Ningún consejero asumió tal función, y se vio afectada la imagen del Colegio, habiendo cedido tan importante rubro de comunicación. Al no tener instrucciones del Consejo, la empresa contratada se dedica a colocar en las redes, los avisos y pronunciamientos del Colegio -a mi solicitud- más no la atención a las redes sociales e interacción con nuestros seguidores que son las facultades que se abrogaron. Por ello y consciente de que fui separada injustificadamente de tal función, he incluido en mis redes personales algunos temas de la BMA como pronunciamientos, circulares y avisos, copiando en todo momento al Colegio, salvo cuando en ellos emito una opinión de tipo personal.

V. IMAGEN DE LA BMA.

Con motivo del Centenario, consideramos importante que el Colegio tuviera una renovación de imagen. Por ello, con la aprobación del Consejo y el apoyo de expertas comunicólogas y diseñadoras, así como con la importante participación del consejero Diego Sierra, después de varias reuniones e intercambios de ideas, logramos un distintivo incluyente y moderno, sin perder la identidad que nos ha caracterizado por cien años. El Consejo eligió la imagen que tenemos, frente a varias opciones, tanto de forma, como de color. El nuevo logotipo de la Barra es más atractivo, menos rígido, menos masculino y más amigable, según la propia membresía ha dicho y nos han felicitado por la decisión.

Es importante señalar, que el logotipo no tuvo costo alguno para la Barra, lo asumí en lo personal, como un legado a favor de mi querido Colegio. A continuación mostramos la imagen tradicional y la imagen nueva.



VI. COMITÉ EDITORIAL: LA BARRA Y EL FORO.

Se conformó el nuevo Comité editorial con los siguientes barristas:

1. Coordinador: Mauricio Limón Aguirre.
2. Director de la revista La Barra: Julio Carlos Gutiérrez Morales.
3. Directora de la revista El Foro: Elsa Bibiana Peralta Hernández.
4. Margarita Luna Ramos.
5. Janine Oliveros Barba
6. Alfredo Reyes Kraft.

Agradezco al Comité Editorial sus aportaciones y apoyo para la publicación de La Barra y El Foro. Espero que muy pronto podamos contar con una revista indexada tal y como lo propuso el Coordinador Mauricio Limón y que por el costo que representa no fue autorizado. Julio Gutiérrez hizo un magnífico trabajo con La Barra y Bibiana Peralta con El Foro. Ambos contienen importantes aportaciones para nuestro Colegio.

El jueves 16 de febrero se presentaron las dos revistas de El Foro.

VII. ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Debido a la publicación de posicionamientos, he atendido múltiples entrevistas en medios de comunicación escrita, radio y televisión, explicando a la audiencia los alcances del contenido de éstos, a fin de que la población en general se entere. He respondido alrededor de cien entrevistas en los 24 meses, en algunas ocasiones han sido diez o más por cada posicionamiento.

V. COMIDA DE LA AMISTAD.

En el año 2021 no fue posible llevar a cabo la tradicional comida de la amistad por temas de pandemia.

En 2022 se realizó con enorme éxito nuestra comida anual, en un magnífico jardín, con la presencia de muchos miembros de capítulos.

V. ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO.

De forma permanente estuve presente en diversos eventos, muchos de los cuales fueron con intervención de naturaleza académica, y otros simplemente presencia. En los informes de la Presidenta, anteriormente citados, aparecen todos y cada uno de los eventos, que fueron alrededor de 40 o 50 al año. Entre ellos destaco las invitaciones que recibí para ir a Capítulos a impartir alguna conferencia, pero también a las tomas de protesta, o a la firma de convenios.

II

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PRESIDENTA, VICEPRESIDENCIAS Y EL CONSEJO DIRECTIVO.

VI. COMISIONES. EDUCACIÓN CONTINUA.

Actualmente tenemos 40 comisiones de Estudio y Ejercicio Profesional.

En el año 2021, se llevaron a cabo, adicionalmente a las sesiones ordinarias que más adelante se señalan, 9 eventos con un total de 427 asistencias; 2 diplomados, 5 seminarios, un curso teórico y uno de derechos humanos.

En el año 2022, se llevaron a cabo 20 eventos:

12 seminarios, 5 conferencias, un conversatorio, un congreso de arbitraje, y una sesión denominada *Salvando a Bitcoin*.

En total, por los dos años, 29 eventos con un total de asistencias de un 1,345, aunado a los 594 sesiones de estudio y ejercicio profesional.

A continuación acompaño el cuadro de sesiones que han llevado a cabo durante el periodo de marzo 2021 al 16 de febrero 2023.

	NOMBRE DE LA COMISIÓN	PERIODO MARZO 2021 AL 16 DE FEBRERO 2023
		NÚMERO DE SESIONES
1	Administración de Despachos	3
2	Anticorrupción	18
3	Arbitraje	29
4	Asuntos Indígenas	15
5	Derecho Administrativo	23

6	Derecho Agrario	18
7	Derecho Civil	18
8	Ciencia, Cultura y Derecho	14
9	Ciudad de México	10
10	Comercio Exterior	14
11	Competencia Económica	5
12	Derecho Concursal	11
13	Derecho Constitucional, Derecho Humanos y Amparo	17
14	Cumplimiento y Buenas Prácticas (Compliance)	10
15	Derecho del Deporte	3
16	Derecho Electoral	13
17	Derecho Empresarial	14
18	Energía	11
19	Ética Profesional	16
20	Derecho Familiar	30
21	Derecho Financiero y Bursátil	16
22	Derecho Fiscal	12
23	Igualdad y Género	32
24	Derecho Internacional y Comparado	13
25	Jóvenes Abogados	11
26	Lavado de Dinero	13
27	Mediación y Derecho Colaborativo	14
28	Medio Ambiente y Sostenibilidad	19
29	Derecho Mercantil	16

30	Derecho Migratorio	12
31	Derecho Notarial	9
32	Obras, Adquisiciones y Servicios	11
33	Derecho Penal	22
34	Propiedad Intelectual	8
35	Protección de Datos Personales y Transparencia	14
36	Derecho de la Salud	8
37	Seguros y Fianzas	6
38	Derecho de Tecnologías de la Información	36
39	Telecomunicaciones y Radiodifusión	8
40	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	22
	TOTAL	594

La coordinación de Educación Continua está a cargo de dos consejeros: Luis Enrique Pereda y Gustavo Santillana. Ellos han determinado de común acuerdo la forma de trabajar y han logrado magníficos resultados con nuestro apoyo, el de los coordinadores y de los presidentes de capítulo, además del personal administrativo.

Además de las sesiones ordinarias, se han hecho muy interesantes diplomados, seminarios, mesas redondas, magnas conferencias, sobre diversos temas, con invitados expertos en cada materia, que no necesariamente son abogados, pero si conocen de los temas.

La sorpresa del bienio fue la Comisión de Ciencia, Cultura y Derecho, cuyo coordinador es Gerardo Laveaga, quien ha hecho un gran trabajo, apoyado por sus dos subcoordinadores Antonio Prida y Julieta Ovalle, y con temas relevantes de arte, ciencia, cultura y un toque de derecho. Felicito a los que conforman dicha Comisión por haberle dado a la Barra un elemento cultural que tanta falta nos hace.

Agradezco a los coordinadores por el trabajo desempeñado en tan importante coordinación.

Eventos especiales. Poco a poco se reiniciaron las sesiones especiales, en forma virtual al principio, sobre todo durante la pandemia y ahora presencialmente, con invitados como los ministros de la Suprema Corte, líderes de opinión del nivel de Luis Rubio, Jesús Silva Herzog, Blanca Heredia, Juan Villoro, Peniley Ramírez, ministros en retiro Margarita Luna Ramos y José Ramón Cossío, y para hablar de Covid, tuvimos en dos ocasiones al Dr. Francisco Moreno, o de derecho de las minorías, a Nasheli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, o la diputada Eufrocina Cruz, entre otros, congresos, seminarios, diplomados.

Cuotas por sesiones. Tradicionalmente las sesiones se llevaban a cabo de forma presencial en desayunos o comidas, algunas pocas veces en nuestro auditorio y se cubría básicamente el costo de los alimentos. Al cambiar a sesiones digitales, los primeros meses de la pandemia fueron gratuitas, pues ni siquiera contábamos con una forma segura de inscripción y cobro. Posteriormente el Consejo Directivo determinó pagar una cuota por sesión de trescientos pesos a los no barristas y a los barristas que no estén al corriente en sus pagos. Los barristas cumplidos no pagamos por las sesiones y tenemos precios especiales en los eventos académicos. A los profesores de tiempo completo, funcionarios del poder judicial, estudiantes y otros casos específicos en cada ocasión, se les hace un descuento o no cobro, como si fueran barristas.

Productos comunicativos. Como señalé anteriormente, se estructuró de forma más amigable el calendario de eventos de educación continua. Actualmente todos los barristas reciben un cuadro en el que se aprecian todos los eventos durante los siguientes días y los eventos especiales a largo plazo, de tal manera que puedan organizar su asistencia. Los eventos además se anuncian en cada comisión implicada, utilizando, como siempre, el producto comunicativo.

La coordinación de las comisiones quedó a cargo del Mtro. Víctor Oléa, con mi asistencia y apoyo permanente.

VII. CAPÍTULOS.

A fin de unir y fortalecer a los capítulos, hemos organizado eventos en los que participan dos o más de éstos, es decir, eventos colectivos.

Como Presidenta he viajado dos o tres veces a cada capítulo, tanto a las tomas de protesta, como a eventos especiales, así como a impartir conferencias que me han sido solicitadas. Excepcionalmente he dejado de asistir a algunos por temas fuera de mi control. Mi convivencia con la membresía de cada uno de estos ha sido permanente y fructífera. Puedo decir, sin temor a equivocarme, que se ha logrado una gran amistad entre la membresía del país y me incluyo desde luego; lo que considero es un gran regalo de esta nueva realidad, que además nos permite tener colaboración para los asuntos que como profesionistas tenemos a cargo.

Agradezco el esfuerzo y el apoyo que me dieron con la coordinación de los capítulos, a los consejeros Cristina Vizcaíno y Tirso de la Torre, quienes siempre contaron con mi asistencia y apoyo.

Acompañé el informe de dos de nuestros capítulos: el de Nuevo León, que es el segundo capítulo en la historia del Colegio, y el de más reciente creación, el de Baja California. Ambos son un ejemplo de trabajo y compromiso con el Colegio y merecen mis más sinceras felicitaciones.

Capítulo **NUEVO LEÓN**, nos presentan los siguientes cuadros.

2022	
Eventos de Actualización Jurídica	109
Seminarios, Diplomados y Talleres	9
Ingresos nuevos Asociados	56
Magno Eventos	6
Total de Participantes	8,476

2021	
Eventos de Actualización Jurídica	70
Seminarios, Diplomados y Talleres	7

Ingresos nuevos Asociados	33
Total de Participantes	4,455

Capítulo **BAJA CALIFORNIA**, durante la gestión de **Leonardo Abarca**, es decir de la **constitución del capítulo a diciembre de 2022**.

Marzo de 2021 a diciembre de 2022	
Eventos de Actualización Jurídica	50
Seminarios, Diplomados y Talleres	4
Ingresos nuevos Asociados	63

VIII. OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL.

El Consejo eligió a **Francisco Riquelme**, quien a la fecha lo ocupa haciendo un trabajo oportuno de coordinación con los abogados que tienen a su cargo los asuntos de la BMA.

Tenemos diversos asuntos pendientes de resolución, entre los más relevantes es la demanda que promovimos en contra de la Barra Nacional de Abogados por el uso de nuestro nombre, el cual está a cargo del abogado **Carlos Pérez de la Sierra**. Se han ganado las instancias, quedando pendiente un amparo que presentó la contraparte en contra de la cancelación de su marca.

Jean Yves Peñalosa lleva el registro de alrededor de 40 marcas del Colegio y **Mauricio Jalife** está haciendo el registro de la nueva imagen.

Ninguno de los abogados cobra honorarios, por el contrario, hacen un espléndido trabajo en favor de nuestro Colegio. Un agradecimiento profundo a ellos.

IX. PREMIO NACIONAL DE JURISPRUDENCIA.

Se llevaron a cabo las votaciones del Premio Nacional de Jurisprudencia, y se hicieron sendas cenas para la premiación de los ganadores. En 2021 obtuvo mayoría de votos el Notario Público Dr. **Jorge Alfredo Domínguez Martínez** y en 2022 lo obtuvo nuestro expresidente **Javier Quijano Baz**. Ambas ceremonias fueron muy amenas y elegantes.

Tuvimos cupo completo. Los galardonados son juristas de cepa, merecedores de tal distinción.

El coordinador del Premio fue el Primer Vicepresidente, Víctor Olea Peláez.

X. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS COMUNICATIVOS POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO TALES COMO CIRCULARES, INFORMES Y PRONUNCIAMIENTOS.

CIRCULARES. A lo largo de estos dos años, hemos emitido **veintidós circulares** sobre diversos temas, visibles en la página de la BMA, en el siguiente enlace:

<http://www.bma.org.mx/circulares.html>

INFORMES DE ACTIVIDADES. Los **informes de la Presidencia** se encuentran en la misma dirección, visibles en la pestaña denominada “Informes”. Recomiendo su lectura a fin de conocer mes a mes el trabajo que se fue desarrollando.

ASAMBLEAS. Asimismo, se han emitido **diez convocatorias de Asambleas, ocho ordinarias y dos extraordinarias.** Las mismas están visibles en <http://www.bma.org.mx/circulares.html> Como se puede apreciar, fueron cuatro convocatorias más de las que tradicionalmente se hacían en cada bienio.

PRONUNCIAMIENTOS. **Treinta y tres relevantes y valientes posicionamientos** hemos formulado, relacionados con diversos temas jurídicos en la defensa del estado de derecho y salvaguarda de la Constitución Mexicana. La mayoría son federales, pero se pueden apreciar algunos locales. Estos están visibles en <http://www.bma.org.mx/circulares.html> en la pestaña denominada “Posicionamientos”.

XI. FUNDACIÓN BARRA MEXICANA (FBM).

Debido a una inexplicable animadversión por parte de la actual presidenta Dolores Aguinaco hacia mi persona, acompañada de acusaciones calumniosas hechas por su directora ejecutiva y ella misma y desaires inmerecidos, decidí, por el bien de la Fundación, que es de todos, y de la BMA, alejarme de esta. Haber seguido hubiera profundizado aún más los diferendos. Se encargó de la vinculación entre ambas instituciones, el primer vicepresidente Víctor Olea.

XII. ASUNTOS INTERNACIONALES.

La presidenta y primer vicepresidente, hemos sostenido reuniones con las asociaciones y colegios internacionales tales como la UIA, IBA, CIAR, CGAE, ABA, colegios y barras de los diferentes países, tales como Inglaterra y Gales, París, Madrid, Barcelona, Milán, entre otros, a los que hemos asistido con cierta asiduidad. Se sumó a este esfuerzo la consejera Ana Ma. Kudisch.

En España, nos reunimos Víctor Olea y yo con el Decano de la Universidad Complutense, Ricardo Alonso García, y el juez Eduardo Ferrer MacGregor, a fin de iniciar pláticas para celebrar un convenio de colaboración para la impartición de cursos, seminarios y maestrías; posteriormente acudimos a las impresionantes instalaciones de la Escuela de Práctica Jurídica de la propia Universidad Complutense, en donde se imparten de manera presencial o híbrida los cursos, y nos entrevistamos con su director, refrendando el compromiso de celebrar un convenio de colaboración entre la BMA y dicha escuela y la propia Universidad. Se le encomendó a Víctor Olea que se encargue de la vinculación con dicha Institución educativa.

He asistido a la apertura de los años judiciales en **París, Londres, Milán**, así como a los **425 años del Colegio de Abogados de Madrid**, eventos del **Consejo General de la Abogacía Española**, a los festejos del **colegio de Barcelona**, al **congreso de la UIA** llevado a cabo en Madrid, eventos del **World Jurist Association**, presidida por Javier Cremades. Dichos viajes fueron cubiertos con dinero de mi propio peculio, salvo dos de ellos, en el que fui invitada.

Acudí, junto con los presidentes del CGAM³, ANADE⁴ e INCAM⁵ a Washington a una audiencia con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, en la que se trataron temas fundamentales de defensa del Estado de Derecho y protección de los derechos humanos.

Hemos sostenido una importante relación con el juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eduardo Ferrer MacGregor y con la jueza Socorro Flores Liera, de la Corte Internacional Penal, quien además acudió a nuestro congreso del Centenario vía remota.

³ CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA MEXICANA

⁴ ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA, COLEGIO DE ABOGADOS

⁵ ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO

Con la Jueza Socorro Flores Liera se está llevando a cabo una importante vinculación para que los abogados mexicanos puedan actuar en defensa de mexicanos acusados ante dicha Corte. Fue muy exitosa la convocatoria que hicimos, al grado de que más de treinta barristas se anotaron para actuar como defensores.

XIII. ASAMBLEAS.

En tiempo y forma se llevaron a cabo las tres asambleas ordinarias previstas en los Estatutos sociales, en su mayoría con formato virtual, salvo las últimas que se celebraron de manera presencial.

Asimismo, se agregaron tres asambleas más para el ingreso de barristas y aspirantes, y se institucionalizó que hable alguna o alguno de los nuevos barristas o aspirantes a nombre de los que ingresan, dándoseles por primera vez voz.

Por otro lado, tuvimos dos asambleas extraordinarias, la primera para aprobar el uso del lenguaje inclusivo, en el que se aprobó nuestra propuesta, quedando dos temas pendiente, el primero, afinar algunos detalles de tipo lingüístico al lenguaje incluyente y la segunda, el cambio de nombre del Colegio a BARRA MEXICANA, COLEGIO DE LA ABOGACÍA, que en dicha asamblea no fue posible hacerlo, debido al litigio que sostenemos en contra de la Barra Nacional de Abogados, justamente por la denominación. Modificarla habría dado a nuestra contraparte elementos para promover un cambio de situación jurídica.

El análisis del lenguaje inclusivo se le encomendó a una comisión que se denominó HeForShe, con la que tuve el gusto de trabajar por unos meses, pero que considero que la no aprobación de la denominación habría sido mi responsabilidad, e hicieron un extrañamiento en mi contra, el cual, claramente no tiene sustento, pues las razones fueron jurídicas y no de otra naturaleza.

La segunda asamblea extraordinaria fue con la finalidad de hacer modificaciones a los Estatutos, para efectos fiscales.

Se volvieron a dar en las Asambleas, reconocimientos los barristas por tener 25 años o más de serlo, habiendo recuperado con ello, la presencia de la abogacía que habían dejado de participar en el Colegio y que, por tal razón, se han reincorporado.

XIV. JUNTA DE HONOR.

Al iniciar mi desempeño como presidenta y previo el acuerdo del Consejo, se determinó la conveniencia de cambiar a la mayoría de los miembros propietarios y suplentes de la Junta de Honor, para dar la oportunidad a otros barristas ejemplares a ocupar un cargo de tal envergadura. Se agradeció a los miembros propietarios de la Junta por haber desempeñado su encomienda, así

como a dos de los suplentes, quedando conformada la Junta de la siguiente manera:

1. Claudia de Buen Unna. Propietaria presidenta. Presidenta de la Junta.
2. Carlos Loperena. Decano. Propietario expresidente.
3. Luis Madrigal. Propietario expresidente.
4. Gabriel Ortiz. Propietario expresidente.
5. Ricardo Ríos Ferrer. Propietario expresidente.
6. José Mario de la Garza. Propietario expresidente.
7. Héctor Herrera. Propietario expresidente.
8. Víctor Olea. Propietario primer vicepresidente.
9. Patricia Kurczyn Villalobos. Propietaria.
10. Xavier Cortina Cortina. Propietario.
11. Carmen Quijano Decanini. Propietaria.
12. Marcela Trujillo. Suplente.
13. Sergio Huacuja. Suplente.
14. Marco Arámburu. Suplente.
15. Edgar de León. Secretario A.
16. Gladys Pérez Maldonado. Secretaria B.

Se promovió un protocolo para juzgar con perspectiva de género, el cual, desafortunadamente, no fue aprobado.

XV. CENTENARIO DE LA BMA

Debido a la importancia de la celebración de los cien años del Colegio, se decidió hacer otros eventos durante el año 2022 e incluso hubo un Primer Congreso Regional en noviembre de 2021, en **Durango**, dedicado al centenario.

Del 27 al 29 de enero de 2022 se celebró en **Los Cabos, BCS**, un Segundo Congreso, al que acudieron barristas de todos los Estados y que culminó con un concierto en favor de la FBM, donado por Eduardo Tapia Zuckerman, entonces Presidente del Capítulo.

El 8 de abril de 2022 se llevó a cabo un Congreso en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de **Yucatán**, en el cual tuvimos la presencia de importantes académicos del Estado.

Se celebró un **seminario de gran importancia, de abogacía digital**, en el que recibimos un apoyo fundamental del despacho Hogan Lovells, directamente de su director general Omar Guerrero y su equipo. Ese Seminario trató los temas de nuestro Congreso Nacional y fue dirigido a aquella abogacía que quiere estar al día en tecnologías de la información aplicadas al Derecho.

CENA DE GALA. El día del aniversario de nuestro Colegio, 12 de octubre de 2022, se celebró la cena de gala, a la que asistieron personalidades de la abogacía mexicana y gran parte de nuestra querida membresía, y agradecemos a quienes viajaron para estar presentes. La cena tuvo lugar en el espectacular salón Los Reyes del Casino Español; habiendo patrocinado la música con la voz del maestro Arturo Barrera, la consejera **Angelina Acosta**. Se cantó el himno nacional, y nos amenizaron con piezas musicales que gustaron mucho.

CONGRESO. El programa académico de nuestro Congreso Nacional fue diseñado fundamentalmente por Omar Guerrero y Christian Paredes, con quienes sostuve múltiples reuniones durante los dos años anteriores, tanto virtuales, como presencialmente.

El programa se basó en las tecnologías digitales aplicadas al derecho, como el uso de los medios electrónicos, la justicia en línea, tecnologías y medios alternativos de solución de controversias, el estado actual de los activos digitales en México, desafíos en la regulación del ciberespacio, desafíos para la propiedad intelectual del metaverso, entre otros.

Los comentarios de los asistentes y de los ponentes fueron muy positivos, al grado de señalar que no había habido antes un congreso de tal calidad en México. Realmente fue muy completo y con grandes ponentes, tanto de México como del extranjero.

Al día siguiente, en el Hotel Marriot Santa Fé, iniciamos con las mesas de trabajo de altísimo nivel. Fue un Congreso muy elogiado por lo innovado de su programa y porque no se hizo a partir de las comisiones, sino sobre temas que tocaban de forma transversal a varias de éstas. Tuvimos la presencia de varios ministros de la Suprema Corte, de destacados juristas, tanto mexicanos, como extranjeros, tal y como se ve en el programa.

LIBRO CONMEMORATIVO DE LOS 100 AÑOS. La coordinación quedó a cargo de Víctor Oléa, habiendo contratado a María José García. Fueron de la exclusiva selección de ellos el texto y las fotografías incluidas en el libro; a quienes manifesté mi sorpresa, al no haber anexado la historiadora la entrevista que me hizo para esos efectos y agregar una semblanza no actualizada y no autorizada

MONEDA CONMEMORATIVA. El proyecto quedó a cargo de Víctor Oléa. El diseño de la moneda fue del Maestro Lorenzo Rafael, recoge lo antiguo y lo moderno de nuestro Colegio. Es una bellísima moneda, muy elogiada entre nuestros asociados, la cual seguirá a la venta.

PATROCINIOS. En cuanto a los patrocinios, tanto para el Congreso Nacional, como para el libro, recibimos aportaciones de múltiples abogados, empresas y despachos, así como de revistas de abogacía, habiendo sido el evento con más patrocinios de la historia. Sus nombres se dieron a conocer en el Congreso y en el Libro.

XVI. TESORERÍA.

Toda vez que la tesorería estuvo a cargo del consejero Jorge Ojeda, sus informes se encuentran en el Colegio por lo que no se adjuntan al presente. Sin embargo, es importante señalar que el tesorero mantuvo una disciplina muy importante durante este bienio, considerando que se hicieron las inversiones en los equipos y la tecnología que utilizamos a su solicitud. Los eventos del centenario generaron gastos extraordinarios. Los dos años anteriores a este bienio, debido a la pandemia, hubo un ahorro importante, y ello nos permitió afrontar las necesidades de actualización de los equipos, e inversión en el canal de TV.

Junto con la contadora Gabriela Rodríguez, las finanzas de la Barra están sanas. Hay inversiones como por ejemplo el libro del centenario y la moneda conmemorativa, de las que tenemos un inventario importante, y por ello sigue promoviéndose su venta; las cifras definitivas se tendrán en mayo de 2023, fecha que determinaron el tesorero y presidente electo, responsables de tales inversiones.

Felicito a tanto a la CP Gabriela Rodríguez, como al tesorero Jorge Ojeda, por la labor desarrollada en estos dos años, nos dieron a los consejeros la tranquilidad de saber que las finanzas están con las personas correctas.

XVII. RELACIÓN CON OTROS COLEGIOS PROFESIONALES DE MÉXICO.

Hemos sostenido diversas reuniones con los presidentes del ANADE, INCAM, CGAM y AL MUHAMI a fin de colaborar en temas de interés común, tales como la defensa del gremio y de la independencia judicial.

CGAM. He ocupado el cargo de Vicepresidenta del CGAM durante estos dos años. Nuestros consejeros, Adriana Hegewisch, Cuauhtémoc Reséndiz, Emilio González de Castilla, Víctor Olea, entre otros, y yo misma, hemos colaborado en las opiniones que se solicitan a los colegios para trabajar en favor del Estado de Derecho.

XVIII. VINCULACIÓN CON LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y AUTORIDADES GUBERNAMENTALES.

Durante los dos años transcurridos, la Presidencia tuvo una excelente relación con las y los presidentes de los tribunales superiores de justicia de diversos Estados de la República Mexicana.

Tuvimos comunicación particularmente con el Dr. Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y con el Dr. Ricardo Sodi, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, así como con el Magistrado Eduardo Pinacho, de Oaxaca y el Magistrado Pablo Héctor González Villalobos, quien ocupara el máximo cargo del Poder Judicial Federal del Estado de Chihuahua; se celebró un convenio de colaboración con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Guanajuato, convenio de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de Campeche, entre otros.

Gracias al trabajo de los presidentes de los capítulos, entramos en contacto con los funcionarios judiciales de los Estados, manteniendo una importante relación institucional con estos.

XIX. VINCULACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO

Hemos participado en los procesos de reformas y creación de diversas normas. En algunos de estos hemos intervenido en parlamento abierto, y en otros directamente con los grupos parlamentarios.

a) LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS/COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE SENADORES.

Hemos intervenido la presidenta Claudia de Buen Unna, la consejera Ana Ma. Kudisch y el coordinador de la Comisión de Mediación y Derecho Colaborativo, Luis Armando Armendáriz. Se está retomando el tema, con la presentación de la iniciativa de la senadora Olga Sánchez Cordero.

b) CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES.

Me reuní con el Senador Rafael Espino, coordinador de la Comisión de Justicia del Senado de la República, a fin de definir la intervención de la BMA en los trabajos del código nacional de procedimientos civiles y familiares. Participé en el equipo, he estado en constante comunicación con la actual Presdienta de dicha Comisión y encomendé a la Mtra. Ligia Claudia González Lozano la coordinación del equipo de trabajo.

c) CÓDIGO CIVIL/ CONSEJERÍA DE LA CDMX.

A solicitud de la Consejería Jurídica de la CDMX, formé un equipo de trabajo para apoyar la elaboración del Código Civil de la CDMX. Cabe señalar que dicho código fue elaborado por el Dr. Jorge Alfredo Martínez Domínguez, y varios notarios públicos, así como el expresidente Emilio González de Castilla, pero me fue encomendado colaborar con los autores a fin de hacer una revisión y aportaciones, en su caso, por lo que invité

a colaborar a Silvia Pérez Martínez, Edward Regalado, Carlos Pastrana y Jaime Lelo de Larrea, permaneciendo Emilio González de Castilla y la Presidenta en el equipo de trabajo. En dicha revisión estuvieron presentes, vía zoom, varios de los notarios que intervinieron y académicos de la UNAM.

A la fecha no se ha aprobado por la Asamblea Legislativa, por causas que desconocemos.

d) REFORMA ELÉCTRICA.

Encomendada a Javier Zenteno y Marco Antonio de la Peña. Nos reunimos Victor Olea y yo, con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con el Diputado Moreira que la preside, al que entregamos un estudio elaborado por nuestros compañeros Javier Zenteno y Marco Antonio de la Peña.

Agradezco a ambos su colaboración y compromiso en las acciones que llevamos a cabo en la defensa de la Constitución.

e) LEY 3 DE 3.

Invitada por la Dra. Patricia Olamendi, y varias diputadas y mujeres que luchan en contra de la violencia de género, presentamos en dicha Cámara, la Ley 3 de 3, dirigida a los funcionarios públicos, sobre temas de acoso, violencia de género y deudores de pensiones alimenticias.

f) PRIMER FORO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

Participé en el Senado de la República, en un evento organizado por este y la Secretaría de Relaciones Exteriores el 20 de mayo de 2022 con una ponencia.

XX. CENEVAL

Se encomendó a la ex consejera Dra. Adriana Hegewisch la vinculación con CENEVAL, quien ha dado la información correspondiente al Consejo.

XXI. WORLD JURIST PROJECT (WJP).

Celebramos un convenio de colaboración entre la BMA y WJP. La relación quedó en manos del consejero **Gustavo Santillana**, quien ha hecho un magnífico trabajo y a través de él hemos cooperado con la asociación para generar la información de los índices anuales sobre el índice de Estado de Derecho en México.

PROYECTOS INICIADOS

XXII. MUTUALIDAD BMA

Desde 2017-2018 el Consejo Directivo aprobó integrar a la mutualidad a la BMA como uno de los beneficios a los barristas.

Dicho trabajo se le encomendó al entonces consejero Eduardo Méndez Vital, quien expuso planes con grandes beneficios, después de un trabajo importante.

El proceso se interrumpió con el cambio de presidencia, hace tres y medio años.

Como antecedente les informo que los tres candidatos que contendimos en el 2018 para la primera vicepresidencia, integramos a nuestro programa de trabajo el tema de la MUTUALIDAD convencidos de la enorme importancia de tal beneficio, con un gusto realmente atractivo.

Generé un primer grupo de trabajo para reanalizar el tema, conformado por mi, por el abogado general, Francisco Riquelme, Javier Zenteno, Marcos Czaki y Eduardo Méndez, solicitando al último su integración para que, con la información que recaboretomar el proyecto, que insisto, es una de las más importantes aspiraciones de los barristas, contar con un seguro de vida y de enfermedad a través de la mutualidad.

En España, en mi última visita puede observar que, dentro del congreso, un tema trascendental, es justamente el de la mutualidad.

No obstante, el Consejo no consideró a la mutualidad como una prioridad. Recomiendo que se continúe con el análisis pues sería una muy importante aportación del nuevo consejo a la BMA y en beneficio de los barristas.

XXIII. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL COLEGIO POR UN NOMBRE MÁS INCLUYENTE “BARRA MEXICANA, COLEGIO DE LA ABOGACÍA”.

Recibí información por parte del abogado a cargo de la demanda, en el sentido de que no se ha resuelto el amparo, hasta que esto suceda, se podrá someter a la Asamblea el cambio de denominación.

En cuanto el lenguaje incluyente, estoy cierta de que han venido trabajando en ello el mismo grupo que originalmente lo hizo, con base en las recomendaciones que nos fueron hechas en la asamblea correspondiente.

XXIV. Consideraciones finales.

Por un tema de espacio, no se agregaron la totalidad de los eventos realizados y las acciones que se llevaron a cabo, y en algunos casos solamente se mencionaron. Hay información complementaria en la página de la BMA.

Agradezco particularmente a las y los consejeros y a los barristas, que apoyaron los proyectos con un compromiso total hacia el Colegio, alejados de las filias y fobias que han sometido este bienio a algunos miembros del Colegio.

Fue un gran honor servir al Colegio, a las y los barristas. El legado de esta presidencia, pasará a la historia de la Barra por haber cambiado de paradigma, resaltando que he sido la primera mujer en alcanzar los dos cargos que ocupé -de primera vicepresidenta y presidenta -en la historia del Colegio, con fuertes resistencias al cambio, que pese a las incomodidades, estas que han sido superadas y han abierto la puerta a otras mujeres para que ocupen cargos relevantes.

Mtra. Claudia E de Buen Unna